

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, me permito rendir el informe correspondiente al mes de abril del año 2011.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el mes de abril se dio continuidad a la auditoría integral al Instituto Electoral de Quintana Roo

Auditoría Interna:

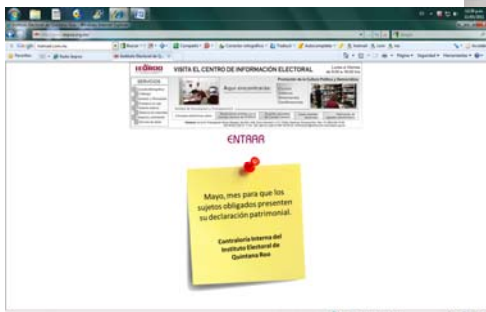
La Contraloría Interna continuó y concluyó la auditoria a los recursos materiales del Instituto Electoral de Quintana Roo, razón por la cual personal adscrito a la Contraloría Interna acudió al Almacén del Instituto, de los resultados obtenidos se dará cuenta en el próximo informe.



Por otra parte, se dio inicio a la auditoria a los recursos materiales en el área de bodega, sobre la cual se continúa trabajando y de los resultados se informará en el siguiente informe mensual.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

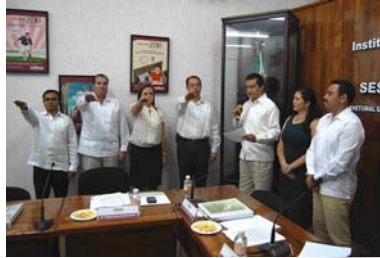
Durante el mes que se informa, ningún servidor electoral presentó declaración patrimonial alguna ni por inicio ni por conclusión. Lo anterior se debe a que no se presentaron bajas o altas de los sujetos obligados.



Sin embargo, y con motivo de la proximidad del mes de mayo, en el cual los servidores electorales están obligados a rendir su declaración patrimonial, se desplegó una campaña de difusión de ésta obligación dentro del Instituto Electoral y en su página web.

ENTREGA RECEPCIÓN

Durante el mes de abril el Consejo General del instituto Electoral de Quintana Roo con motivo de la conclusión del encargo del Licenciado Jorge Elrod López Castillo como Secretario General del Instituto, nombró al Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza como titular del mismo.



Además dicho Consejo acordó modificar la integración de la Junta General al nombrar a nuevos titulares de la Dirección Jurídica, de la Dirección de Capacitación Electoral y de la Unidad de Informática y Estadística.

En consecuencia se realizaron movimientos de adscripción en la plantilla del personal que conforma el Instituto Electoral de Quintana Roo razón por la cual se realizaron actos de entrega recepción en las siguientes áreas:

Dirección Jurídica



Dirección de Capacitación Electoral



Unidad Técnica de Informática y Estadística



RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En el periodo que se informa no se presentaron quejas ni denuncias en contra de ningún servidor electoral del Instituto. Además no se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento oficioso.

OTRAS ACTIVIDADES

Reuniones con servidores electorales

Este órgano de control interno, participó en 4 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Oficios Enviados

En el mes que se informa se enviaron un total de 21 oficios dirigidos a diversas áreas del Instituto.

